

hay este oficio, lo qual persuade q.º no
se entienda por Decano el que tiene el titulo
mas antiguo sino el primer Pres.^o en orden
como lo es mi parte en Caravaca, por raxon de
su preeminencia, y de consiguiente parece
que podere comen la Provision expedida
distantia n. Fornecilla, o alo menos deven
quedar suspensas sus efectos mientras se le
oye, Encuya atencion. = Suplico a N. A. q.º
haviendo por presentado el poder senyor
mandan que se resciba la inmutada Provision
expedida distantia n. Dn. Juan Torre-
cilla el qual no use n. ella, o quando
a ello no ubiere lugar por haora que
con suspension n. sus efectos seme entregue
el expediente para para exponer lo q.º